

CERTIFICADO N° 2353

La Serena, 14 de mayo de 2007

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 407, de fecha 10 de mayo de 2007, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3513:

Se acuerda aprobar las Bases Técnicas Generales del Concurso 2007 del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, con los siguientes alcances:

- Agregar, conforme lo dispone el artículo 23 del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, en la Etapa N° 3 denominada "Evaluación de proyectos presentados" en su párrafo 3, " y adoptará sus acuerdos por la mayoría absoluta de sus miembros presentes."
- Incorporar en la Etapa N° 8 denominada "Celebración de Convenios", primer párrafo, la página web desde donde se inscribe al Registro Central de Colaboradores del Estado. www.registros19862.cl
- Especificar, conforme lo dispone el artículo 7 del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, en el V Anexo: ANTECEDENTES DEL ORGANISMO EJECUTOR, Que los antecedentes acompañados deben estar vigentes al momento de concursar y mantenerlos vigentes durante el transcurso del proyecto.

El Consejero Sr. Jorge Contador A. se inhabilita para votar.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 16 Consejeros asistentes a la Sesión. El Consejero Sr. Olivarez se abstiene de votar. Los Consejeros Fernández y Villalobos no se encuentran a la sala al momento de la votación.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL